

de las veinte dadas, principiase dicho acto con lectura de dicho artículo y demás alusiones a la constitución de tales juntas, sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito, pasase a realizar dicha operación leyendo las listas de las respectivas secciones y los nombres de los contribuyentes en ellas comprendidos, escritos en papletas iguales y una vez introducidas en bolas y otras en un globo proporcionado practicase cada sorteo con la debida separación, resultando designados por la suerte, como adjuntos, los individuos siguientes:

- | | | |
|------------------------|---|---------------------------|
| Sección 1 ^a | { | D. Francisco Vila Muns |
| | | " Martín Jitè Katgé |
| | | " Antonio Vidal Saumell |
| Sección 2 ^a | { | " Valentín Moreno Marlet |
| | | " Antonio Lobet Riera |
| Sección 3 ^a | { | " Salvador Moreno Sabater |
| | | " Lorenzo Saumell Ferrer |

Cuyo total de asociados corresponde al número de siete concejales de que consta este Ayuntamiento, según la vigente ley de Ayuntamientos. En su virtud acordó la Corporación hacer público su resultado inmediatamente en la forma ordinaria, notificándose su elección por cédula a los interesados.

Y terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión de que certifico.

Martín Ollé

José Carreras

José Pons

Pedro Illa

Ramon Ollé

Domingo Pons

En el pueblo de S. Quirico de Aarasa a diez y seis de Marzo de mil novecientos doce. Reunido el Ayu-

Incl. Altamira

- " Prats
- " Cortas
- " Carreras
- " Ollé
- " Illa

Reunión en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira Roca asistiendo los tres Concejales del margen en sesión ordinaria abierto el acto se dio lectura al acta ordinaria anterior y de la extraordinaria del día 12 del actual que fue ratificada y ambas aprobadas.

Y no teniendo ningún asunto de que tratar se levanta la sesión de que certifico.
 Dado en el Ayuntamiento de Navarra a 15 de Mayo de 1908.
 Martín Altamira Roca

José Cortas

José Carreras

Ramon Ollé

Pedro Illa

Domingo Proer, Secretario

Incl. Altamira

- " Prats
- " Illa
- " Cortas
- " Ollé
- " Carreras

En el pueblo de S. Quirico de Navarra a veinte y tres de Mayo de mil novecientos doce. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira Roca asistiendo los tres concejales del margen en sesión ordinaria, abierto el acto se dio lectura a la de la anterior que fue aprobada.

Vistos los talones n.º 77 correspondientes al año 1908 de los herederos de D. Mariano Estrada Vidal en concepto de repartos locales que ascienden a 200 pesetas; asimismo los talones de consumos de los ejercicios de 1909 y 1910 del contribuyente Felice Juli Suarez que importan 30 pesetas, el Ayuntamiento acuerda declararlos nulos por considerarlos como partidas fallidas.

Y no teniendo ninguno otro asunto de